

Datos Generales

Gaceta N°:	27431
Fecha de la Gaceta:	11/12/2013
Norma:	LEY
Número de Norma:	114
Fecha de la Norma:	10/12/2013
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL, RELATIVAS AL RÉGIMEN DE INCENTIVO FISCAL PARA LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN INMOBILIARIAS Y LOS INFORMES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.
Comentario:	Durante cualquier periodo fiscal en el que no se efectúe la distribución a los tenedores de las cuotas de participación de no menos 90% de la utilidad neta o que se efectúen distribuciones inferiores al mínimo establecido en este Parágrafo, dicha sociedad de inversión inmobiliaria quedará sujeta a la determinación de las rentas gravables establecidas en el artículo 699 del Código Fiscal.. TEMAS RELACIONADOS: INGRESOS, INVERSION, CODIGO FISCAL, CONTRIBUYENTES, SOCIEDADES, SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES, PERIODO FISCAL

Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
CONTRIBUYENTES
INGRESOS
INVERSION
PERIODO FISCAL
SOCIEDADES
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES

Referencias

LEY 114						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 114						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	MODIFICA PARCIALMENTE	Se mododifica el Parágrafo 2 del artículo 706 y 762-I del Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional
